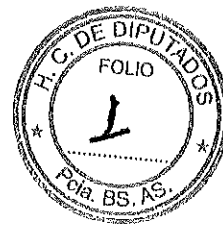




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 20

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 115° aniversario de la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemora el 29 de mayo del corriente año.

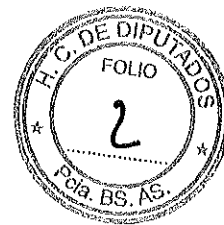
Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 20

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 115° aniversario de la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemora el 29 de mayo del corriente año.

La historia de la localidad se remonta a inicios del siglo XX, a partir de la donación de tierras por parte de Balbina Josefina Otamendi de Inurrigarro, para la construcción de la estación de ferrocarril, la cual llevaba el nombre de "Dionisia", en memoria de su madre y años más tarde se cambió por el nombre de Comandante Nicanor Otamendi. La misma fue de vital importancia en la época, ya que permitía la conexión con el Ferrocarril del Sur, generando que la zona se convierta en un foco de producción y progreso, lo que impulsó la posterior creación del pueblo. Fue así que un 29 de mayo de 1911, por decreto del entonces gobernador de la Provincia, José Inocencio Farías, se oficializó la fundación del pueblo.

Actualmente, la localidad se caracteriza por ser un importante centro agrícola, debido a los extensos campos que la rodean, ideales para la producción de diversos cultivos, siendo la papa el más característico de la región. Asimismo, Otamendi es conocida por celebrar anualmente en marzo la Fiesta de la Papa, atrayendo visitantes de toda la Provincia.

Cabe destacar que el aniversario de Otamendi es una oportunidad para reflejar el orgullo y la identidad de sus habitantes, quienes mantienen vivas sus tradiciones y su historia. Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 115° aniversario de Otamendi, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

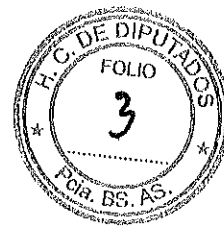


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

20

126-27



Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires